Regional:	**Risaralda**	**Centro Zonal:**	**CZ Dosquebradas**
Fecha:	**15/10/2025**	**Entidad Administradora de Servicio:**	**Asociación de padres de familia y vecinos del hogar infantil japon (hogar.japon@gmail.com)**
Unidad de Servicio Unidad de Servicio y Nombre de quien Atiende la Visita:			**Hogar Infantil Japon / Ana Gabriel Castaño Gonzalez**
Promoción y Prevención ☒ PI		☒ **Modalidad:**	Institucional
Protección ☐ PARD		☐ SRPA ☐	
Diligenció:	**BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ**		

AMBIENTAL

1	SANEAMIENTO BÁSICO, RESIDUOS SÓLIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS				
	PARÁMETRO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1.1	Se realiza socialización y comunicación de la política ambiental del ICBF.	X			Se sugiere hacer reinduncción en politica ambiental y objetivos del SGA del ICBF
1.2	Se implementan buenas prácticas ambientales relacionadas con manejo de residuos, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, contando con los respectivos soportes.	X			Se gestionan residuos organicos y campañas ambientales con los niños y niñas y talento humano.
1.3	Formula e implementa el Plan de Saneamiento con los siguientes programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable.	X			Se evidencia presencia de formatos con registro actualizado de cada uno de los formatos.
1.4	El suministro de agua potable se realiza a través del servicio de acueducto público.	X			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5	En caso de no estar conectado a la red de acueducto público, cuenta con sistema de captación y tratamiento con el respectivo permiso ambiental.			X	
1.6	Se tiene un sistema de almacenamiento de agua potable por ej.: recipientes plásticos con tapa y tanques de reservas, señalizados y con acceso restringido.	X			Se requiere señalización de los tanques de agua potable y se debe solicitar adicionalmente la prueba de calidad del agua almacenada
1.7	Se encuentra conectado a la red de alcantarillado público para la disposición final de las aguas residuales.	X			
1.8	En caso de no estar conectado a la red de alcantarillado público, cuenta con sistema de tratamiento y permiso de vertimientos vigentes.			X	
1.9	En caso de contar con sistema de trampa de grasas en las cocinas, se realiza el lavado y limpieza, manteniendo las respectivas certificaciones de estas actividades.	X			Se recomienda hacer disposición final de los residuos provenientes de la trampa de grasas con empresas gestoras como ARVIC
1.10	Se cuentan con unidades sanitarias, llaves y sifones suficientes y en buen estado	X			
1.11	Se cuenta con puntos ecológicos que garanticen la adecuada separación de los residuos, en buen estado, señalizados, completos y bien ubicados.	X			Canecas en algunas oficinas y zonas de UDS que no corresponden al actual codigo de colores RES. 2184 DE 2019. Se recomienda pintar o usar la bolsa a la que corresponda el residuo a depositar en la caneca.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.12	Se cuenta con contenedores en buen estado en los diferentes espacios (baños, cocina, aulas, oficinas, enfermería, entre otros) para la disposición de los residuos.	X			
1.13	El área de almacenamiento de residuos sólidos es suficiente para la cantidad generada, y sus condición de infraestructura protegen de sol, lluvia, viento y roedores, adicional se cuenta con contenedores adecuados y señalizados.		X		Se requiere delimitar un espacio especifico para el almacenamiento temporal de reciclaje ya que se evidencia desorden en su almacenamiento y debe estar señalizado
1.14	Se cuenta con espacio para la separación y almacenamiento temporal de residuos especiales y/o peligrosos (luminarias, hospitalarios, cartuchos de impresión, aceites de cocina usados, residuos de aparatos y electrónicos, etc.) debidamente señalizado por tipo de residuos con condiciones adecuadas de almacenamiento.			X	Unicamente generan aceite usado de cocina y es almacenado en la cocina.
1.15	Se realiza gestión de los residuos especiales, peligrosos y aprovechables, así mismo, cuenta con los registros que soportan dicha actividad.	X			Se realiza gestión de aceite usado de cocina.
1.16	Se realiza la entrega de los residuos a la empresa de aseo de acuerdo a los horarios y condiciones establecidas por la empresa.	X			
1.17	El personal de la unidad se encuentra capacitado en manejo de residuos sólidos, ahorro de agua, energía y papel.	X			Se encuentra evidencia en actas separadas según el plan de formación de la UDS
1.18	Se implementan proyectos ambientales enfocados a la promoción de buenas prácticas, tales como: huertas ecológicas, festivales, campañas, uso de bolsas reutilizables para la entrega de alimentos, entre otros.	X			Se evidencia en las planeaciones ej: proyecto de robots con material reciclaje.
RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS				**RESPONSABLE**	**FECHA**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Adecuar punto de acopio de manterial reciclable	Ana Gabriel Castaño	20/11/2025
Gestionar residuos de trampa de grasas con gestores autorizados como ARVIC	Ana Gabriel Castaño	Cuando haya lugar
Generar certificado interno de gestion de material aprovechable	Ana Gabriel Castaño	Cuando haya lugar
Socializar explicitamente la politica y objetivos ambientales del ICBF	Ana Gabriel Castaño	20/11/2025
En unidades sanitarias cambiar bolsas blancas por bolsas negras	Ana Gabriel Castaño	31/10/2025
Señalizar los tanques de almacenamiento de agua potable y solicitar analisis de agua potable almacenada.	Ana Gabriel Castaño	31/1'0/2025
Gestionar cuando se presenten residuos como luminarias y baterias en puntos limpios	Ana Gabriel Castaño	Cuando haya lugar
Utilizar bolsas del nuevo codigo de colores res 2184 de 2019 en todas las canecas y puntos ecologicos	Ana Gabriel Castaño	31/10/2025
Señalizar las canecas de los salones que contengan juguetes o insumos pedagogicos	Ana Gabriel Castaño	31/10/2025

2	**SUSTANCIAS QUIMICAS (PRODUCTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES)**				
	PARÁMETRO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
2.1	Se cuenta con un espacio designado y señalizado para el almacenamiento de sustancias químicas, con acceso seguro y restringido.	X			
2.2	El espacio de almacenamiento cuenta con pisos y paredes impermeabilizadas, de fácil limpieza y desinfección. Así como ventilación suficiente para mantener las condiciones de humedad, temperatura y vaporización.		X		Tiene condiciones de humedad
2.3	En el área de acopio de sustancias químicas se cuenta con elementos suficientes y en buen estado, que prevengan las emergencias ambientales asociadas a derrames y volcamiento de productos, tales como: Kits anti-derrames, estanterías, estibas plásticas y demás mobiliario metálico y/o plástico anclados y en buen estado.		X		Adquisición de kit de derrames
2.4	Se cuenta con un espacio y estantería suficiente para garantizar el adecuado almacenamiento.	X			

2.5	Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas a color, impresas, completas, visibles y al alcance del personal manipulador (lugar de almacenamiento).	X			
2.6	Las sustancias químicas se encuentran en envases adecuados (impedir que sean recipientes de alimentos o bebidas) y con sus respectivas etiquetas de acuerdo con las hojas de seguridad (nombre del producto y rombo de seguridad).	X			Se encuentran en los recipientes originales y de trasvase con SGA.
2.7	Se evidencia el conocimiento y entrenamiento del personal manipulador de sustancias químicas con respecto a las actuaciones en caso de una emergencia y el uso de las hojas de seguridad.		X		Se requiere capacitar al personal manipulador en hojas de seguridad y matriz de compatibilidad
2.8	Se realiza verificación del estado de las sustancias químicas, almacenamiento, etiquetado, vencimiento, registro Invima, concordancia entre la información de la hoja de seguridad y el producto.	X			Se requiere publicar inventario y matriz en el cuarto de almacenamiento.
2.9	Se realiza la adecuada gestión de los empaques, botellas, envases, embalajes y recipientes de sustancias químicas con características de peligrosidad vacíos.			X	Los productos utilizados para limpieza y desinfección cuentan caracteristicas de peligrosidad para disposición final
2.10	El personal de cocina y servicios generales cuenta con las capacitaciones y respectivos soportes relacionadas el manejo seguro de sustancias químicas.	X			Cuentan con capacitación en manejo de insumos quimicos.
2.11	Se realizan simulacros relacionados con emergencias asociadas al manejo de sustancias químicas.		X		Hacer simulacro en manejo del kit de derrames.

RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Subsanar la humedad del cuarto de almacenamiento de sustancias quimicas.	Ana Gabriel Castaño	20/11/2025
Compra Kit de derrames para sustancias quimicas	Ana Gabriel Castaño	20/11/2025
Simulación de emergencia por derrames de sustancias quimicas.	Ana Gabriel Castaño	30/11/2025
Socializar y publicar inventario de sustancias quimicas y matriz de compatibilidad	Ana Gabriel Castaño	31/10/2025

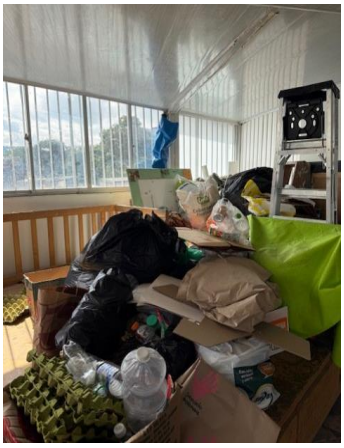
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reforzar capacitación con el personal manipulador de las hojas de seguridad y matriz de compatiblidad	Ana Gabriel Castaño	31/10/2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS















BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.PI.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Clasificada	

ACTIVIDAD: Aplicación Lista de chequeo SST y Ambiental 15166 FECHA 15/10/2025

HORA INICIAL 8:30 Am HORA FINAL: 11:30 Am LUGAR Hogar Infantil Japón

DEPENDENCIA LIDER: GESTION HUMANA/SST

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Brandon Sanchez M	1127886273	Ref. Alimb	ICBF	Rda	GAD		x	3104631502	brandon.sanchez+		
2	Lieo R. Acevedo S	42107107	Rep SST	ICBF	Rda	GAGH		x	3225912499	lieo.acevedo@		
3	La Gabriela Castaño	1088343493	Asst. Admvo	H. Japón	Rda	Posgrabado		x	3155272641	hogar.japon@gmail.com		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.